ANÁLISIS DE RIESGO

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.3, aplicable por remisión del artículo 8 del Decreto 092 de 2017, relacionado con la evaluación de riesgo, establece el deber de las entidades estatales incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, el Municipio de San Benito, Santander, procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO COMO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, DESASTRES Y CALAMIDADES CONEXAS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 1523 DE 2012 Y 1575 DE 2012.".**

Metodología. Se aplica el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el numeral 6.1 de la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (versión 02 del 12 de noviembre de 2025), que exige identificar los riesgos del proceso y su mitigación. La probabilidad se califica de 1 a 5 (raro, improbable, posible, probable y casi cierto) y el impacto de 1 a 5 (insignificante, menor, moderado, mayor y catastrófico). La valoración es la suma de ambos y su categoría es: de 2 a 4, riesgo bajo; de 5 a 6, riesgo medio; 7, riesgo alto; y de 8 a 10, riesgo extremo. Los riesgos se identifican a partir del alcance del convenio previsto en los estudios previos (ítems 1 a 7: gestión del riesgo, calidad, componente medioambiental, tecnología y comunicaciones, manejo de incidentes y materiales peligrosos, adiestramiento y otros servicios) y de las etapas de planeación, selección, contratación y ejecución.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La no realización oportunamente del objeto contractual de acuerdo a lo pactado en el convenio.	Ocasiona con ello trastornos en el normal funcionamiento de los compromisos de la Administración central, en el caso específico en la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de San Benito.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto

2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencia en el servicio prestado de acuerdo a lo requerido en el convenio	Deficiencia en las actividades programadas por la entidad.	Improbable	Mayor	6	Riesgo Medio
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de oportunidad del Municipio en los desembolsos, en la aprobación del plan de inversión o en el ejercicio de la supervisión.	Retraso en la ejecución de las actividades del asociado y afectación de la prestación del servicio.	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial del aporte en especie comprometido por el asociado (disponibilidad del vehículo tipo camión de bomberos y aportes adicionales ofrecidos).	Disminución de la capacidad de respuesta ante emergencias y desbalance de los aportes pactados en el convenio.	Improbable	Mayor	6	Riesgo Medio
5	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Pérdida de vigencia de la personería jurídica o del certificado de cumplimiento expedido por la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia durante la ejecución del convenio.	Imposibilidad legal del asociado para prestar el servicio público esencial y suspensión de la ejecución del convenio.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio
6	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Destinación de los recursos aportados por el Municipio a fines distintos del objeto del convenio o del plan de inversión aprobado, o falta de soportes de su ejecución.	Afectación de los recursos públicos y obligación del asociado de restituir los aportes del Municipio.	Improbable	Mayor	6	Riesgo Medio
7	Específico	Externo	Selección	Operacional	Que no se presenten ofertas o que ninguna cumpla los requisitos habilitantes, porque el municipio no tiene cuerpo de bomberos voluntarios propio y los de municipios vecinos no participan o no los cumplen.	Declaratoria de desierto del proceso, retraso en la prestación del servicio y riesgo de no comprometer los recursos en la vigencia 2026.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto

8	Específico	Externo	Selección	Operacional	Que el proponente presente información o documentos que no correspondan a la realidad, sobrevalore el aporte en especie u ofrezca vehículos, equipos o personal comprometidos en otros convenios.	Selección de un asociado sin la idoneidad o sin los aportes reales requeridos y afectación de la selección objetiva.	Improbable	Mayor	6	Riesgo Medio
9	General	Externo	Contratación	Operacional	Demora del asociado seleccionado en suscribir el convenio, constituir las garantías o aportar los documentos para el acta de inicio.	Retraso en el inicio del servicio y reducción del plazo efectivo dentro de la vigencia 2026.	Posible	Moderado	6	Riesgo Medio
10	Específico	Interno	Planeación	Financiero	Que el plazo efectivo de ejecución, entre el acta de inicio y el 31 de diciembre de 2026, sea inferior al previsto para estimar el valor, o que los recursos no se ejecuten dentro de la vigencia.	Recursos sin ejecutar, liberación de saldos o constitución de reservas y desajuste entre los aportes y las actividades.	Posible	Moderado	6	Riesgo Medio
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Atención tardía de emergencias por la distancia entre la base operativa del asociado y las zonas urbana y rural del Municipio de San Benito, que no tiene cuerpo de bomberos propio.	Agravamiento de los daños a la vida, los bienes y el ambiente y afectación del servicio público esencial.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros o a sus bienes durante la atención de emergencias, el desplazamiento de vehículos, las inspecciones o el acompañamiento a eventos de afluencia masiva y con pirotecnia.	Reclamaciones y demandas contra el Municipio y el asociado.	Improbable	Mayor	6	Riesgo Medio
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes, lesiones o enfermedades del personal bomberil durante las operaciones, o falta de afiliación a la seguridad social y a riesgos laborales.	Afectación de la integridad del personal, reducción de la capacidad operativa y reclamaciones laborales.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto

14	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Eventos de gran magnitud (incendios forestales en temporada seca, fenómeno de El Niño, sismos, inundaciones o deslizamientos) que superen la capacidad de respuesta del asociado.	Insuficiencia de la capacidad de atención y mayores daños a la población, los bienes y el ambiente.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
15	General	Externo	Ejecución	Social o político	Alteraciones del orden público o presiones de grupos al margen de la ley que impidan o restrinjan la atención en zonas del municipio.	Imposibilidad de atender emergencias en algunas zonas y riesgo para el personal.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio
16	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallas de los equipos de comunicación o de los sistemas de registro de información, o daño mecánico del vehículo y de los equipos operativos.	Pérdida de coordinación en la atención y falta de registro de las emergencias atendidas.	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio
17	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorio	Falta de publicación oportuna en el SECOP II de los documentos del proceso y de la ejecución, incluidos los subcontratos reportados por el asociado y la evaluación final (artículos 7 y 8 del Decreto 092 de 2017).	Incumplimiento del principio de publicidad y hallazgos de los órganos de control.	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio
18	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de evaluación final del desempeño del asociado o de liquidación dentro de los plazos, o diferencias en el balance de los aportes en dinero y en especie.	Saldos sin conciliar, pérdida de competencia para liquidar y falta del soporte de desempeño que exige la Guía.	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio

No.	¿Aquién se	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿Afecta el equ	Persona responsable	Fecha estimada en	Fecha estimada en	Monitoreo y revisión

			Probabilidad	Impacto	Categoría		por Implementar el tratamiento	que se inicia el tratamiento	que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Asociado	Definición e implementación de un cronograma de actividades y constante seguimiento al mismo.	Raro	Moderado	4 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Seguimiento al cumplimiento de las actividades ejecutadas y el procedimiento.	Diario
2	Asociado	Revisar constantemente el desarrollo de las actividades por parte del asociado y verificar que se cumplan de acuerdo a las especificaciones pactadas en el proceso contractual	Raro	Moderado	4 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Seguimiento al cumplimiento de las actividades ejecutadas y el procedimiento	Diario
3	Municipio	Estar en constante comunicación con el asociado para poder minimizar riesgos que puedan afectar el normal desarrollo del . Trámite de los desembolsos dentro de los treinta (30) días hábiles pactados y aprobación oportuna del plan de inversión.convenio	Raro	Moderado	4 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Seguimiento al cumplimiento de las actividades ejecutadas y el procedimiento	Diario
4	Asociado	Carta de compromiso del aporte, verificación de la disponibilidad del vehículo por el supervisor en cada acta parcial y garantía de cumplimiento.	Raro	Moderado	4 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Verificación del aporte en los informes de actividades y en las actas parciales.	Mensual
5	Asociado	Exigir la personería jurídica y el certificado de cumplimiento vigentes como requisito habilitante y verificar su vigencia durante la ejecución.	Raro	Moderado	4 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Revisión documental por parte del supervisor.	Mensual

6	Asociado	Registros contables separados, plan de inversión aprobado, desembolsos contra actas parciales e informes avalados por el supervisor, y garantía de cumplimiento.	Raro	Moderado	4 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Fecha de inicio del convenio	Fecha de terminación del convenio	Revisión de informes, soportes contables y actas parciales.	Con cada desembolso
7	Municipio	Publicación oportuna en el SECOP II, requisitos habilitantes proporcionales al valor y al alcance del convenio (Guía, numerales 5.3 y 10.1), difusión de la invitación entre los cuerpos de bomberos voluntarios de la región y plazo razonable para ofertar.	Improbable	Mayor	6 – Riesgo Medio	NO	Secretaría de Gobierno y comité evaluador	Publicación de la invitación	Acto de selección	Seguimiento al cronograma, a las observaciones y a los interesados	Durante el proceso de selección
8	Asociado	Verificación de tarjetas de propiedad, SOAT, revisión técnico-mecánica, certificados de formación y hojas de vida; soporte de la valoración del aporte en especie; causales de rechazo de la invitación y garantía de seriedad de la oferta.	Raro	Mayor	5 – Riesgo Medio	NO	Comité evaluador	Cierre del proceso	Acto de selección	Verificación documental y solicitudes de aclaración	Durante la evaluación
9	Asociado	Plazos de la invitación (dos días hábiles para suscribir y cinco para legalizar), garantía de seriedad de la oferta y multa por incumplimiento en la legalización.	Improbable	Moderado	5 – Riesgo Medio	NO	Secretaría de Gobierno	Acto de selección	Acta de inicio	Control de los plazos de legalización	Diario hasta el acta de inicio
10	Municipio	Ajuste del plan de inversión al plazo real, cronograma del proceso que permita iniciar oportunamente y seguimiento financiero con cada acta parcial.	Improbable	Menor	4 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno y Jefe de Presupuesto	Elaboración de los estudios previos	Liquidación del convenio	Seguimiento a la ejecución presupuestal del rubro	Mensual
11	Asociado	Definición en el plan de inversión de la base operativa, los tiempos de respuesta y el protocolo de despacho; disponibilidad permanente del vehículo aportado; articulación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).	Improbable	Mayor	6 – Riesgo Medio	NO	Secretaría de Gobierno	Acta de inicio	Terminación del convenio	Indicador de emergencias atendidas frente a reportadas y tiempos de respuesta	Con cada acta parcial

12	Asociado	Póliza de responsabilidad civil extracontractual (200 SMLMV), cláusula de indemnidad, procedimientos operativos normalizados, sistema comando de incidentes y SOAT vigente.	Raro	Moderado	4 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Acta de inicio	Terminación del convenio	Verificación de pólizas y de los reportes de incidentes	Mensual
13	Asociado	Afiliación del personal a seguridad social y riesgos laborales en los términos de la ley, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), elementos de protección personal, verificación de aportes con cada desembolso y garantía de pago de salarios y prestaciones.	Improbable	Moderado	5 – Riesgo Medio	NO	Secretaría de Gobierno	Acta de inicio	Liquidación del convenio	Revisión de planillas de seguridad social y de los reportes de accidentes	Con cada desembolso
14	Compartido (Municipio y asociado)	Activación del CMGRD y de la estrategia municipal de respuesta, solicitud de apoyo al departamento y a la Dirección Nacional de Bomberos (principio de subsidiariedad, Leyes 1523 y 1575 de 2012) y campañas de prevención del ítem 3 del alcance.	Posible	Moderado	6 – Riesgo Medio	NO	Secretaría de Gobierno y CMGRD	Acta de inicio	Terminación del convenio	Seguimiento a las alertas del IDEAM y de la UNGRD	Permanente; diario en temporada seca
15	Compartido (Municipio y asociado)	Coordinación con la Policía Nacional y el Consejo de Seguridad, obligación del asociado de no acceder a peticiones o amenazas de grupos ilegales y de reportar las anomalías.	Raro	Moderado	4 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Acta de inicio	Terminación del convenio	Reportes del asociado y del Consejo de Seguridad	Mensual
16	Asociado	Mantenimiento preventivo del vehículo y los equipos, medios de comunicación alternos, respaldo de la información y reporte inmediato de fallas al supervisor.	Raro	Menor	3 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Acta de inicio	Terminación del convenio	Inspección del vehículo y los equipos y revisión de los registros	Mensual

17	Municipio	Publicación dentro de los tres días siguientes a la expedición de cada documento, obligación del asociado de reportar los subcontratos y lista de chequeo del supervisor.	Raro	Menor	3 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Publicación de la invitación	Liquidación del convenio	Revisión del expediente en el SECOP II	Mensual
18	Municipio	Informe final de supervisión con balance de aportes, evaluación con participación de la comunidad y liquidación dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación.	Raro	Menor	3 – Riesgo Bajo	NO	Secretaría de Gobierno	Terminación del convenio	Liquidación del convenio	Control de términos de liquidación	Al terminar el convenio

COBERTURA DE LOS RIESGOS

De acuerdo con los estudios previos, los riesgos asignados al asociado se cubren con: (i) garantía de seriedad de la oferta por el diez por ciento (10 %) del valor total del convenio, vigente hasta la aprobación de la garantía única; (ii) garantía única con los amparos de cumplimiento (20 % del valor total del convenio, por su duración y seis meses más), pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales (5 %, por su duración y tres años más) y calidad del servicio (20 %, por su duración y seis meses más); y (iii) póliza de responsabilidad civil extracontractual por 200 SMLMV, vigente durante el convenio. Conforme a la Guía (versión 02 de 2025), en los convenios de asociación no se exige el amparo de buen manejo y correcta inversión. Los riesgos no amparados por garantías se tratan con los controles de esta matriz, la supervisión, los indicadores de seguimiento y la terminación anticipada pactada.

La matriz se revisará durante la ejecución, con ocasión de cada acta parcial, y se actualizará cuando se identifiquen nuevos riesgos o cambien las condiciones del convenio; sus modificaciones se publicarán en el SECOP II.

LIBARDO ORDUÑA AMADO
Secretario General y de Gobierno